

Luis Planas Puchades

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

“La actividad agroalimentaria sostenible, clave para el futuro de nuestras zonas rurales”

Texto: Ismael Muñoz / Fotografías: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Recién terminada la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación encara una nueva legislatura que se presenta compleja, tanto por condicionantes externos como por los propios retos del sector agroalimentario. El ministerio ha reforzado su estructura con una Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación para dar un nuevo impulso a este periodo legislativo. “En él”, destaca el ministro Luis Planas, “pondremos en marcha una Ley de Agricultura Familiar y una Estrategia nacional de alimentación”.

Una vez finalizada la Presidencia española de la Unión Europea, ¿cuáles son los logros que destacaría de esta presidencia en el ámbito agroalimentario?

La Presidencia española ha avanzado en cuestiones relevantes para preparar a la agricultura y la pesca comunitarias, y especialmente a la española, para los retos del futuro y progresar en la [autonomía estratégica abierta](#) que permita fortalecer y asegurar las capacidades de producción internas de la UE en un marco de seguridad y competitividad. El trabajo ha sido intenso y fructífero, con un balance positivo, en gran medida gracias a la cuidadosa preparación de los equipos que componen el ministerio para diseñar los objetivos, reuniones y contenidos que España consideraba prioritario impulsar.

La Reunión Informal de ministros de Agricultura celebrada en Córdoba fue relevante; buscaba mejorar la autonomía estratégica y avanzar en la transición ecológica, una de las prioridades de la Presidencia española del Consejo. Los ministros incidimos en la necesaria transformación de los sistemas alimentarios para hacerlos más justos, más resilientes y saludables en el escenario actual de fenómenos climáticos cada vez más extremos y frecuentes. En Córdoba, apostamos asimismo por la aplicación de las nuevas tecnologías y, en particular, de las nuevas técnicas genómicas (NTG), que facilitarán que el sector agroalimentario gane en rentabilidad y competitividad, y que las explotaciones sean más resilientes frente

al cambio climático y aprovechen mejor los recursos naturales. Hemos hecho un esfuerzo sin precedentes, si tenemos en cuenta que la propuesta sobre las NTG aplicadas a la producción de variedades vegetales se presentó durante este mismo semestre. Las [posiciones del último Consejo](#) no se han alterado. Por ello, trasladamos el dossier a la Presidencia belga.

Otro logro notable de la Presidencia de España ha sido el acuerdo político alcanzado sobre el nuevo reglamento de indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas europeos. El acuerdo contribuirá a seguir fomentando la alta calidad, los rigurosos estándares alimentarios de la UE y a velar por nuestro patrimonio cultural, gastronómico y local.

Y no quisiera olvidarme de un hito muy importante para el sector apícola: la obligatoriedad de especificar en el etiquetado de la miel los países de procedencia del producto, con indicación del porcentaje de cada cual. Una demanda histórica del sector y sobre la que este Gobierno llevaba trabajando desde hace años.

Un segundo encuentro relevante fue la conferencia de alto nivel de Sigüenza sobre la Visión a Largo Plazo de las Zonas Rurales.

Estoy muy satisfecho del foro de Sigüenza, que reunió a casi 250 representantes de la UE, incluidos los comisarios de Agricultura y de Cohesión. Abordamos los

principales retos a los que se enfrentan actualmente las zonas rurales, como el despoblamiento, la igualdad de género y la conectividad digital. Y destacamos también las oportunidades que ofrecen estos territorios, con la finalidad de configurar y proporcionar ideas sobre el futuro de las políticas europeas.

Esta *Visión* es una buena base de partida para promover políticas e instrumentos a favor de nuestras zonas rurales, impulsar la diversificación económica, la creación de empleo de calidad, a través de nuevos modelos de emprendimiento digital, y prestar especial atención a las necesidades de los jóvenes y de las mujeres. La actividad agraria y una producción agroalimentaria más eficiente, sostenible y rentable van a ser claves en el desarrollo socioeconómico de nuestras zonas rurales.

¿Qué han puesto de manifiesto la pandemia por coronavirus y la guerra en Ucrania con respecto a la producción de alimentos y la cadena alimentaria en la Unión Europea?

La situación creada por la covid-19 y sus consecuencias nos hizo a todos volver la vista hacia el suministro de alimentos, algo que hasta su irrupción dábamos por garantizado. Tras superar lo peor de la pandemia, un conjunto de factores como los cuellos de botella en el transporte internacional, las tensiones geopolíticas y la propia reactivación económica provocaron la subida de los precios de las materias primas y de la energía.

La injusta invasión de Ucrania por parte de Rusia, además de su vertiente de drama humano y de destrucción, ha tenido un impacto en los sistemas alimentarios mundiales, y en especial en las regiones más vulnerables, por el importante papel de estos dos países en la producción y suministro de cereales, oleaginosas y fertilizantes. A esto hay que sumar en España el impacto de la sequía en las producciones agrarias.

El sector agroalimentario español, ante esta crisis sin precedentes, ha mostrado una gran fortaleza y capacidad de respuesta. Ha mantenido la producción, con cifras récord de ventas al exterior, que alcanzan ya los 70.000 millones de euros anuales.

Desde el comienzo de esta situación se ha realizado un seguimiento exhaustivo de la evolución de todos los sectores agrarios y hemos solicitado a la Unión Europea soluciones para revertir y paliar los efectos de todos estos factores que condicionan la actividad agroalimentaria.



Luis Planas Puchades, “valenciano de nacimiento y cordobés de adopción”, como a él le gusta precisar, es licenciado en Derecho. En su trayectoria política ha asumido varias responsabilidades en diferentes administraciones: consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, director de Gabinete de los comisarios Pedro Solbes y Manuel Marín, secretario general del Consejo Económico y Social Europeo y embajador de España en Marruecos. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación desde 2018, en noviembre ha iniciado su tercer mandato al frente de esta cartera.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha impulsado numerosas medidas para apoyar a los sectores que peor lo estaban pasando, que han incluido tanto ayudas directas como medidas de flexibilidad o de contención de precios de energía y de otros insumos. Las ayudas directas extraordinarias del Gobierno, por 1.380 millones de euros, enmarcadas en un paquete global de apoyos valorado en más de 4.000 millones de euros, muestran el compromiso que tenemos con nuestros agricultores y ganaderos.

Algunos efectos de la globalización y las sucesivas crisis económicas, de materias primas y de transporte han provocado también una mirada en clave

interna europea sobre las necesidades de asesoramiento y formación. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Ministerio en este campo?

La formación y los sistemas de asesoramiento son elementos indispensables para enfrentar retos como el cambio climático, el declive demográfico en las zonas rurales, el encarecimiento de los costes de producción, las presiones inflacionistas o el *shock* energético resultante de los conflictos bélicos.

Aunque el ministerio lleva a cabo diversas iniciativas dirigidas a mejorar la capacitación de los profesionales agrarios, se hace necesaria una visión global y estratégica que permita unir esfuerzos con otras administraciones y agentes implicados en la formación agroalimentaria y la transferencia de conocimientos.

El ministerio ha puesto en marcha la [Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación](#), que coordinará e impulsará la digitalización, el relevo generacional y la participación de la mujer en el sector agroalimentario y la política de regadíos. Entre los objetivos que se ha marcado se encuentra el impulso de actuaciones a corto, medio y largo plazo dirigidas a incorporar talento y profesionales altamente cualificados al sector agroalimentario.

Tres de cada cuatro agricultores se han acogido al nuevo sistema de ecorregímenes. ¿Implica esto que se practica o se avanza hacia una agricultura y ganadería más sostenibles en España? ¿Qué valoración hace del primer año de aplicación del PEPAC?

Es oportuno recordar el importante trabajo realizado para el diseño del Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC), tanto en el análisis de la situación de partida como en determinaciones técnicas para el diseño de las intervenciones.

Los resultados iniciales de su aplicación no pueden ser más satisfactorios. En total, 622.404 agricultores y ganaderos han tramitado la solicitud única de ayudas de la PAC para 2023 y, efectivamente, tres de cada cuatro de ellos han solicitado un [ecorrégimen](#), lo que evidencia la gran acogida de este nuevo instrumento, de carácter voluntario. Esta proporción es mayor en términos de superficie, ya que los 19,1 millones de hectáreas para los que se ha solicitado algún ecorrégimen suponen el 87 % del total de la superficie declarada en la solicitud única, porcentaje superior al planificado en el Plan Estratégico. Estos datos nos permiten ser optimistas en lo relativo a la contribución del plan hacia una agricultura sostenible en nuestro país, así como sobre la capacidad de nuestros agricultores de adaptarse a los retos que presenta la transición verde.

La reunión de directores de los planes estratégicos celebrada en Madrid en noviembre corroboró la necesidad

de hacer un seguimiento de la aplicación de esta hoja de ruta para implantar en cada Estado miembro la PAC. El balance de su primer año de funcionamiento en España es positivo. Ya estamos trabajando con el sector y las comunidades autónomas para hacer los ajustes necesarios en el PEPAC español.

En cuanto a la inclusión de la variable de género en la PAC, ¿qué importancia ha tenido esta medida en su primer año de aplicación?

La propuesta inicial de reglamento de los planes estratégicos de la PAC no contemplaba como objetivo específico la perspectiva de género. Fue España quien solicitó su inclusión en el proceso de negociación, de lo que me siento especialmente orgulloso.

La redacción que figura en el reglamento es “promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”. De las 45 intervenciones programadas en el ámbito FEADER en el plan estratégico por parte de España, 39 contemplan actuaciones en esta materia. Entre las novedades destacan no solo criterios de selección que priorizan a las mujeres, sino también, en algunas intervenciones, condiciones de admisibilidad específicas en materia de género, incrementos de ayuda o importes unitarios diferenciados.

Como gran novedad, las jóvenes agricultoras que se incorporan a la actividad agraria tendrán una dotación adicional del 15 % en el pago complementario para jóvenes financiado con los fondos FEAGA. Está previsto que en este primer año de aplicación más de 5.000 mujeres jóvenes agricultoras reciban estas ayudas específicas.

Durante la elaboración del PEPAC puso mucho énfasis en un reparto más justo de las ayudas directas y en sus efectos redistributivos. ¿Está satisfecho con el resultado alcanzado?

Nuestra ambición con el Plan Estratégico ha sido mantener el apoyo a la renta de las explotaciones con un trato más equitativo, mediante una mejor orientación de las ayudas hacia las pequeñas y medianas explotaciones familiares y un firme apoyo a la agricultura profesional.

Con el diseño de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y el pago redistributivo se ha conseguido que el 59 % de los titulares perciba más importe de ayudas a la renta. El 31 % de los agricultores percibirá una cantidad similar, mientras que un 9 %, correspondiente a las explotaciones de mayor dimensión, recibirá menos.

Por otra parte, la aplicación del *capping*, o limitación de importe de la ayuda básica a la renta por la sostenibilidad

a 200.000 euros, afecta solo a 79 beneficiarios, y supone una reducción de 8,8 millones de euros (menos de un 0,4 % del importe de esta ayuda), con una media de 112.000 euros por titular.

Como se perseguía, la redistribución ha favorecido a las medianas explotaciones, ha tenido un impacto neutro en explotaciones de muy pequeño tamaño y ha reducido el apoyo a las de mayor dimensión, evitando cambios bruscos: las explotaciones de mayor dimensión reciben entre un 10 y un 15 % menos de ayudas del importe que hubieran recibido si no se hubiera aplicado el pago redistributivo.

¿La sostenibilidad ambiental es enemiga de la rentabilidad económica para los agricultores y ganaderos europeos?

En absoluto. No hay sostenibilidad si no hay rentabilidad. Desde el inicio de las negociaciones de esta reforma de la PAC he defendido la compatibilidad y complementariedad de los objetivos económicos y medioambientales. En esta línea, el Gobierno apoya los objetivos marcados en el [Pacto Verde](#) y la necesidad de que la política agraria común contribuya a su consecución.

Es crucial la apuesta por la aplicación de las nuevas tecnologías, como la agricultura de precisión, la utilización de sensores, los aditivos para la alimentación animal o el diagnóstico de enfermedades de las plantas basado en inteligencia artificial: son claves en la sostenibilidad del sector y facilitarán que gane en rentabilidad y competitividad. Junto con las prácticas sostenibles, como el secuestro de carbono o los cultivos fijadores de nitrógeno, y la digitalización ofrecen un futuro prometedor al sector.

Se aprecia un enfado entre los agricultores y ganaderos por lo que consideran competencia desleal de productos importados fuera de la UE que no tienen las mismas exigencias ambientales, sociales y laborales que los producidos aquí.

España es una potencia exportadora agroalimentaria. En este contexto, los acuerdos comerciales, con carácter general, presentan para nuestro país aspectos muy valiosos, que conllevan beneficios que trascienden los puramente comerciales y son muy positivos para la economía en su conjunto.

La seguridad alimentaria es y debe ser una prioridad para nuestra sociedad, pero no podemos compartir fórmulas aislacionistas, ya que éstas provocarían desequilibrios entre la oferta y la demanda, así como repercusiones en los precios y escasez de alimentos y suministros intermedios. La política comercial de la UE, en particular en materia de agricultura, es clave como garantía y sostenimiento de nuestras relaciones comerciales con terceros países.

Dicho esto, España defiende la reciprocidad en los acuerdos comerciales para que los productos importados cumplan los mismos estándares en cuanto a seguridad alimentaria y preservación del medioambiente que los exigidos dentro de la UE, a través de las denominadas cláusulas espejo.

Ha presentado la mejora genómica como una oportunidad de ofrecer productos de mayor rentabilidad económica sin perder sostenibilidad ambiental, pero ¿pueden ser también una solución al alcance de las pequeñas explotaciones?

La [propuesta sobre nuevas técnicas genómicas \(NTG\) de la Comisión Europea](#) responde a la [Estrategia De la Granja a la Mesa](#), que busca evolucionar el sistema alimentario actual hacia un modelo más sostenible. El Consejo refrendó la estrategia, haciendo hincapié en la necesidad de asegurar alimentos suficientes y asequibles, al tiempo que se contribuye a conseguir la neutralidad climática, unos ingresos justos y un firme apoyo a los productores primarios.

Las NTG permitirían obtener, por ejemplo, variedades tolerantes a la sequía, resistentes a plagas o más eficientes en el uso de nutrientes con la seguridad y calidad que demandamos los europeos.

En términos de coste de oportunidad, no podemos prescindir injustificadamente del progreso científico si queremos seguir siendo competitivos globalmente. El sector agrario europeo debe tener acceso a las nuevas tecnologías genómicas, mediante un sistema equilibrado que aporte beneficios a todos los actores, incluidos los pequeños agricultores. ■



Luis Planas en un encuentro con cooperativistas.